

LA ÚLTIMA HORA

DOS EDICIONES DIARIAS.

Diario de la noche, de información, literario y artístico

AÑO XII.—NUMERO 4028

La de los errores, a las diez de la tarde.
Palma y pueblos de la línea férrea, seis meses

Palma de Mallorca.—Miércoles 14 de Marzo de 1906

Edición para Palma y pueblos de la línea férrea

ACTUALIDAD

Nuevo gabinete francés

El telegrama anuncia la constitución del nuevo gabinete francés y la simple lectura de la lista de los ministros basta para comprender cual es la significación y cual será indudablemente la conducta del nuevo gobierno.

El gabinete que acaba de formar Mr. Sarrien es un gabinete de concentración republicana en que vemos representados todos los grupos de la izquierda, desde los moderados que tienen por jefes a los señores Leygues y Poincaré hasta los radicales capitaneados por Briand y Clemenceau.

El gabinete Rouvier sucumbió entre dos fuegos, en la polvareda levantada por la aplicación de la ley de separación de la Iglesia del Estado: entre el fuego de los conservadores que acusaban al gobierno de rigidez y brutal en el inventario de los bienes de las iglesias, y el fuego de los radicales que le acusaban de blandura en la ejecución de la ley.

Gran significación tiene la presencia en el nuevo ministerio de los señores Briand y Clemenceau. Briand fue ponente de la Comisión parlamentaria encargada de dictaminar sobre el proyecto de ley de separación, y el proyecto llegó a convertirse en ley debido principalmente a la elocuencia persuasiva y sobre todo a la tenacidad incansable del ponente de la Comisión.

Clemenceau es el jefe y el porta-voz de los radicales que acusaban al gabinete Rouvier de falta de energía en los inventarios y unieron sus votos a los votos de los conservadores para derribarlo. Briand se encarga de la cartera de Instrucción pública, a la cual se ha agregado el ramo de Cultos. Esto significa que la ley de la separación de las Iglesias y el Estado se aplicará en Francia con todas sus consecuencias.

Clemenceau entra en el ministerio del Interior, encargado de lo más espinoso de la aplicación de dicha ley, y esparado es decir que, lejos de introducir moderación en los inventarios, éstos continuarán con mayor energía que antes. De esto resultará, necesariamente, ó la sumisión de los católicos, ante la actitud enérgica del gobierno, ó una verdadera guerra civil. Es de creer, sin embargo, que la voz del jefe de la Iglesia y con ella la de sus ministros, se dejará oír a tiempo y con bastante fuerza para evitar un conflicto tan desastroso.

La presencia de Bourgeois en el ministerio de Negocios Extranjeros hace esperar que el nuevo gobierno seguirá una política de conciliación en sus relaciones con las demás potencias, lo cual no deja de ser una garantía para la paz internacional.

El hecho de que formen parte del nuevo gabinete varios miembros del ministerio Rouvier, prueba que el divorcio entre los moderados y los radicales de la mayoría parlamentaria ha sido de un día, y que este gabinete de concentración significa la unión de todos los republicanos en la ardiente lucha contra los enemigos de las actuales instituciones.

Variedades

EL SIRUKU

Una fiera nueva.—Según refiere el célebre naturalista sir H. H. Johnston, descubridor del «okapi» animal extraordinario que hemos citado en más de una ocasión, los mandingos de Liberia le han hablado de un animal rayado, al que en el país denominan «siruku» y al que atribuyen cualidades de ferocidad tan extraordinarias, que le hacen sumamente peligroso para los indígenas que viven cerca de sus guaridas.

Mr. Johnston no cree que los indígenas hayan tomado a la cebra por el animal que describen, sino más bien al leopardo, atendiendo a las manchas y gestos con que han ilustrado su descripción; mas, por otra parte, el leopardo es conocido, pues los mismos indígenas le dan el nombre de «siruku».

También podría creerse que los negros hablaban de la hiena rayada; pero al mostrarles dibujos representando cebras los indígenas declararon que aquel animal se llamaba «siruku» y era ferocísimo.

Aun cuando el tal «siruku» puede ser la hiena rayada, bien pudiera tratarse de alguna raza diferente y nueva de la fauna del África occidental.

En la India hay muchas buenas rayadas, pero son cobardes por naturaleza y nunca atacan voluntariamente al hombre; por lo cual es muy de creer que ese animal feroz y misterioso de Liberia sea de especie muy diferente, y tan nuevo para los hombres de ciencia como lo fue el «okapi» cuando se descubrió.

Las indicaciones que los salvajes dan respecto de los animales del país, suelen ser muy dudosas. Buena prueba de ello es lo que ocurrió al naturalista que fué a nuestras posesiones del Muni acompañando la expedición encargada de la delimitación del territorio.

En aquella ocasión, al ver los negros dibujos de jirafas, decían que aquel animal lo conocían ellos mucho, cuando está casi probado que en aquella región no pueden vivir, porque es un terreno muy pantanoso y lleno de bosques.

OPINIÓN SOBRE LA LUNA

El profesor Pickering, el conocido astrónomo americano de la Universidad de Harvard, en los Estados Unidos, ha expuesto en una conferencia la teoría de que la luna fué en su origen lanzada de la Tierra, y que el espacio que a causa de ello quedó vacío forma hoy el seno del océano Pacífico.

Dicho profesor acaba de volver de una excursión a las islas Hawai, y afirma que sus volcanes son muy parecidos a los que él ha observada en la Luna.

LAS MUJERES EN EL PARAGUAY

En la República paraguaya es demasado numerosa la población femenina. Según las estadísticas, hay siete mujeres por cada hombre.

Las mujeres tienen necesidad de ejecutar toda clase de trabajos, como limpieza de calles, carga de buques, conducción de carretas, y otras faenas parecidas. En ocasiones también han hecho de soldadas en las guerras civiles.

EL CAFÉ CONTRA EL COLERA

El café puro y fuerte es un microbicida. Experimentos recientes demuestran que el bacilo del cólera muere en una infusión de café en tres horas, y el del tifo en 24. En el café que por aquí usamos, seguramente morirán más pronto.

UNA CASA MONSTRUO

Actualmente se está construyendo en Berlín, en el territorio de Charlottenburgo, una casa en la que habrá 180 cuartos y un millar de inquilinos.

Marquesa muerta por un automóvil

Roma 9.

Una horrible catástrofe ocurrida anoche es objeto hoy de todas las conversaciones, é impresión vivamente a la opinión, en especial al mundo aristocrático, aumentando la emoción a medida que se van conociendo los detalles de la terrible tragedia.

Se trata de un accidente en automóvil que ha estado la vida a la marquesa Corina di Lajatico, dama de honor de la Reina é hija del Príncipe de Colonna.

He aquí los pormenores conocidos del suceso.

El marqués de Corina y su esposa regresaban en automóvil al Quirinal desde los castillos romanos, a gran velocidad.

El marqués, que es caballero mayor de Palacio, guiaba el carruaje.

Al llegar a unos 15 kilómetros de distancia de la ciudad, y por efecto de la oscuridad de la noche, que no permitía ver bien el camino, el automóvil chocó violentamente contra el perfil de un puente situado al final de un recodo muy agudo.

Por efecto del choque, la marquesa fué lanzada al aire, yendo a caer bajo el puente, donde quedó muerta a los pocos momentos, resultando el marqués también con varias contusiones de considerable importancia, que le imposibilitaban de ir en busca de auxilio.

En tan horrible situación, en la soledad de la campiña romana, rodeado de sombras y arrojando el frío de la noche, tuvo que esperar el ilustre personaje largo tiempo los socorros, confiado en la casualidad y llorando sobre el cadáver de su esposa.

Al enterarse de lo ocurrido, marcharon los Reyes inmediatamente en automóvil. Con indecible emoción se aproximaron al lugar de la catástrofe, y después de abrazar al marqués, de besar el cadáver de la marquesa y de enterarse de lo ocurrido, dispusieron que el cuerpo de la infortunada dama de honor fuese puesto al automóvil Real y trasladado en el Quirinal, escoltado por los Reyes y acompañado con antorchas.

La catástrofe lleva el luto a la más alta aristocracia romana, por los vínculos de parentesco que en ella tenía la difunta marquesa.

La agresión contra el Sr. Soriano

Madrid 13.—Explica *La Epoca* lo ocurrido en el Congreso con motivo de la agresión contra Soriano, y dice que es inexacto que durante la confusión que se produjo, su agresor pronunciara frase alguna refiriéndose a los diputados; antes al contrario, en su conversación parece que se lamentó de que hubiera encontrado hoy en el Congreso y no en otro sitio al señor Soriano.

Otro periódico, por el contrario, dice que el señor Primo de Rivera estaba indignado de la actitud de los circunstantes y parece que gritó: «¡Canallas!». Esto exacerbó los ánimos y durante algunos minutos los pasillos del Congreso parecían la plaza de la Obedra cuando hay alboroto de verduleras.

Conforme hemos comunicado antes, en la sesión de ayer del Congreso no se trató de este suceso, pero es probable que se trate de él en la de hoy.

De lo contrario, dicese que el señor Soriano ha anunciado explicar por sí mismo la mencionada interpelación.

Carecen de importancia las lesiones causadas al señor Soriano, el cual, además de la hemorragia nasal é consecuencia del golpe, resultó con ligeras erosiones en la cabeza y frente.

El señor Soriano, después de lavarse y contener la hemorragia, salió del despacho de secretarías dirigiéndose a los pasillos y salón de conferencias, y no marchándose en toda la tarde.

Como el señor Primo de Rivera no tiene derecho a entrar en el Congreso, se vio al habla entrado con algún pase dado en la presidencia, habiéndose averiguado que entró en el Congreso sin pase, por lo que han sido castigados los ujieres de la puerta de entrada.

Cuando el señor Primo de Rivera llegó al Congreso y realizó la agresión, iba acompañado de un amigo cuyo nombre se ignora.

El capitán general señor Primo de Rivera solicitó permiso para hablar con su sobrino, que le fué concedido. La entrevista fué breve.

Además del capitán general señor Primo de Rivera, y del conde de San Luis, han visitado al autor del hecho algunos señores, entre ellos el señor Montes Sierrita.

Dicese con referencia a manifestaciones hechas por el detenido, que éste no ocultó su propósito de agredir al señor Soriano, y que el hacerlo en el Congreso fué para que hubiera testigos de la agresión.

Asegúrase también que el agresor había manifestado, ante varios amigos, que tenía el deseo de que figuraba en su hoja de servicio algunos meses de arresto en un castillo por agresión al señor Soriano.

El juez de guardia estuvo en el Congreso a las siete y media tomando declaración al Sr. Soriano y a los testigos presenciales del hecho.

Luego dió auto de inhibición entregando al detenido a la jurisdicción militar.

A las ocho y media fueron al Congreso el gobernador militar y el juez militar para hacerse cargo del detenido.

El Sr. Primo de Rivera ha dicho que le merecía respeto el Parlamento, y que al agredir al Sr. Soriano no tenía propósito de agredir a los demás diputados.

El dique de Mahón

En *El Noticiero Universal* de Barcelona encontramos las siguientes líneas:

Es indudable que nuestra marina de guerra puede tenerse como la más desdichada de cuantas han existido y existen. La mejor prueba de que sus desdichas no tienen ejemplo, es el historial del dique flotante de Mahón, en el que parece se han cristalizado todas las desventuras con que la fatalidad ha querido castigarnos, para que el sea el «botón de muestra» de que nos habla la tan manoseada frase. Este dique fué el construido para el puerto de Subic (Filipinas); nos costó bastante caro, lo que no fué obstáculo para que su construcción dejara mucho que apetecer en cuanto a bondad; pero, ¡oh fortuna! como no llegó a ser usado por entonces ni posteriormente, nuestra marina no ha tocado las consecuencias de las faltas de que adolece el famoso dique.

Perdido para nosotros el archipiélago filipino se pensó en la venta del dique, aceptando las proposiciones que nos hizo más de un comprador. Pero nuestros gobernantes, después de pensar mucho el asunto, y fundándose en que el flotante armatoste podía ser útilísimo a nuestra potentísima flota de guerra, resolvieron que se trajera a España, para ser instalado en el puerto de Mahón, como así se hizo, no sin haberse corrido en más de una ocasión el riesgo de dejarlo sepultado en las profundidades del Océano durante el viaje. Desde entonces, acá han transcurrido unos cuantos años, los

suicientes para que el desafortunado dique, faltar de los cuidados de conservación que exige, se halla necesitado de reparaciones, cuyo presupuesto asciende a varios cientos de miles de pesetas.

Pero surgen de nuevo compradores, que hacen proposiciones muy ventajosas para nosotros, según el ministro de Marina, y de nuevo es plantado el problema respecto a si es ó no conveniente que nos deshagamos del tan traído y llevado dique. El Gobierno ha optado por la venta, resolución contra la que se alzan nuestros marinos y el pueblo de Mahón, aquéllos no sabemos con qué fundamento y éste por creer que con ella se le irrogan grandes perjuicios, sin duda por que durante más de seis años no ha tenido suficiente para convencerse de que el dique no es ni será útil más que a los molinos adheridos a sus fondos; hasta la fecha no ha entrado barco alguno en él, ni hay esperanzas de que entre mientras viva bajo la bondadosa protección de nuestro ministro de Marina.

¡Última de millones que se dieron por él y que se emplearon en su traslado a España y en reparar los desperfectos que sufrió durante su largo viaje!

POLIVTO.

La emoción en el teatro

Un incidente trágico interrumpió hace pocos días la representación en el teatro circo Español de Barcelona. Se ponía en escena el melodrama *La hermana del muero*, en cuyo primer acto verificaba un desafío al pie de un castillo señorial. Los actores se batían, Federico Parreño y Carlos Delhom, aficionados ambos a la esgrima, se dejaron arrastrar por su afición de tal manera, que al terminar un ataque Parreño lanzó un grito de dolor y llevó las manos a cara, cubierta de sangre. Delhom arrojó la espada, se acercó a su compañero y vió con espanto que le había causado una grave herida en un ojo, tan grave, que los médicos creyeron de un principio si lo perdería, pero que por fortuna está ya muy restablecido.

No es, ni mucho menos tal accidente el primero que ocurre de ese género. Arrebatos semejantes no son raros en la historia del teatro.

Hace ocho años la Behon representada *Romeo y Julieta* en el teatro de Praga, se golpeó con tal fuerza en la escena del suicidio, que el puñal sin filo que manejaba le ocasionó una herida bastante profunda. Poco tiempo antes, en Londres se castigaba con una pena relativamente ligera el homicidio cometido por el actor William Moritz, que mató a su compañero Temple Crozier durante la representación del melodrama *Los pecados de la noche* en el Novelty Theatre, en Great Owens Street.

También en Londres se recuerda el caso del actor Farquhar. Era este joven y muy apasionado de su arte: interpretaba con verdadero entusiasmo todos los papeles. Un día haciendo el *Guion*, de *El emperador indio* de Dryden, en la escena en que el personaje mata a un general español, dió a su contendiente tal estocada, que le ocasionó una peligrosísima herida. Desesperado por ello Farquhar, renunció para siempre a la escena.

Los dramas de Shakespeare han ocasionado numerosos accidentes. En *Hamlet*, el célebre actor Macready mató a un compañero. El arrebatado de Maizquez, que tan maravillosamente describe Galdós en *La Corte de Carlos IV*, tiene un fundamento histórico. El famoso Garrick, en una representación de *Otelo*, también estuvo a punto de estrangular a *Desdemona*. Tal es la fuerza que la sugestión del personaje produce en no pocas ocasiones.

A veces el accidente es ocasionado por la perfidia. Una espada con punta, sustituyendo a otra despuntada ó una bala introducida ocultamente en una pistola, han sucedido a diferentes actores desde la escena del teatro al banquillo de los acusados. El último crimen verificado por estos medios es bien reciente: hace poco más de quince días, en San Petersburgo, durante la representación de la ópera *La Pagliacci*, el tenor asesino al artista que desempeñaba el papel de Silvio, por celos, dándole una terrible puñalada en el vientre.

Pero, sin necesidad de que la malicia intervenga, basta la alto-angustia para producir no pocas desgracias. A veces el actor, sobreexcitado, perjudica a un compañero; otras la sobreexcitación le cuesta cara a él mismo. Molière murió casi en escena, al pronunciar el famoso *Juro de su Enfermo imaginario*; Montfleury fué víctima del papel de *Oreste* en *Andromaca*; Brécourt se rompió una vena representando el *Timón*; el célebre Palmer, del Covent Garden, teniendo que responder en cierta obra a una pregunta acerca de la salud de sus hijos, recordó la muerte reciente de su esposa y de su hija única, y esforzándose en mantenerse dentro del papel, sufrió una emoción tal que cayó exánime, aspirando pocos momentos después.

Y no son solo los actores quienes se

dejan arrastrar por los sentimientos que expresan. El público, en ocasiones, va más allá que el propio actor; recuérdese que, no hace mucho tiempo, en un importante escaño de Madrid, un actor, ya fallecido, tuvo que dirigirse al público y decir que él no compartía las ideas del personaje que representaba, temiendo, sino lo hacía así, algún desagraviado.

De carácter francamente cómico fué el lance ocurrido a Sarah Bernhardt en una de sus excursiones a Inglaterra.

Representaba la insigne actriz *La Dama de las Camelias*, haciendo Alberto Darmont el *Armando Duval*. El drama era escuchado con interés creciente por el público; Sarah lo interpretaba con su habitual maestría. De pronto, en la conocida escena del cuarto acto entre *Margarita y Armando*, se oyeron risas en la sala, al mismo tiempo que la actriz se sentía sujeta por dos brazos vigorosos. Volvióse extrañada, creyendo que sería Darmont quien la sujetaba, y, con mayor sorpresa aún, vió un hombre descomulgado, llorando a lágrima viva, que parecía querer protegerla contra los furios del actor.

—No, no, don't hurt her, she is a good girl! (No, no, no le hagais daño, es una buena muchacha)—gritaba el desconocido dirigiéndose a Darmont, y luego hablando a Sarah, añadió:—¡Come! ¡Come! (Venid, venid).

Era un pintor decorador escocés que veía por primera vez la obra y que, conmovido hasta el llanto, acabó por creer la real y como D. Quijote en una ocasión famosa, no pudo menos de precipitarse para salvar a *Margarita Gauthier* de los celos de *Armando Duval*. Bueno es que los actores sientan su papel y hagan sentir a los espectadores; pero no tanto.

ISMARL SANCHEZ ESTEVAN.

Por telegrafo

Telegramas números 45, 74, 75, 76, 85, 109, 110 y 111.

Contra la importación de ganados

Madrid 13 (10).—De Lugo nos comunican que el ayuntamiento, las Cámaras de Comercio y Agrícola y otras entidades acordaron abrir una campaña contra la importación de ganado extranjero.

Varias noticias

Madrid 13 (10).—Comunican del Ferrol que un niño de corta edad que estaba jugando con una vela se prendió fuego a los vestidos, en ocasión en que se hallaba solo, muriendo abrasado.

Los operarios de aquel arsenal que trabajan en el crucero «Reina Regente» se dedican a realizar las obras necesarias para el lanzamiento del buque. Este será botado al agua el día 18 de Agosto.

Un niño de seis años llamado Ramón Rio que jugaba con otro recibió de éste un hachazo que le hizo saltar la mano derecha.

El herido se halla grave. Se proyecta abrir una suscripción para adquirir la casa en que nació la escritora ferrolana doña Concepción Arenal.

En la citada casa se fundará una escuela de niñas.

Senado

Madrid 13 (21).—En la sesión de hoy del Senado se acordó que constaran en acta los pésames por la catástrofe de Lenz y por la muerte del presidente de la República Argentina Sr. Quintana. Se aprobó la ley de excepción sobre los embargos de los salarios.

Congreso

Madrid 13 (19).—En el Congreso, después de aprobada el acta se dió cuenta de la muerte del presidente de la república Argentina Sr. Quintana. El Sr. Canalejas hizo la necrología de dicho señor; y el Congreso acuerda que conste en acta el pésame.

Se ha promovido un fuerte incidente entre la presidencia y los republicanos. Estos pretendían tratar el asunto de la agresión de que fué objeto el Sr. Soriano.

El Sr. Presidente Sr. Canalejas, apoyado por todos los monárquicos se ha opuesto a que se tratara dicho asunto.

En vista de esto la minoría republicana se ha retirado de la Cámara.

El Sr. Moret usa entonces de la

palabra para aprobar la conducta del Sr. Canalejas, y le ofrece su apoyo.

Se aplaude la actitud del señor Canalejas.

El Sr. Moret, contestando al Sr. Salmerón dice que lamenta su ausencia, y sostiene con precisión el proyecto de Ley sobre las jurisdicciones.

Nuevo Ministerio francés (URGENTE)

Madrid 13 (21'40).—Se ha constituido en París el nuevo ministerio en la siguiente forma: Presidencia, Mr. Sarrien. Interior, Clemenceau. Guerra, Etienne. Marina, Thomson. Obras Públicas, Barthou. Instrucción y Cultos, Briand. Gracia y Justicia, Sarrien. Negocios extranjeros, Bourgeois.

Hacienda, Poincaré. Comunicaciones, Bernard. Agricultura, Ruau. Colonias, Leygues. Comercio, Doumergue.

El incidente del Congreso Madrid 13 (21).—Parece que los republicanos asistirán mañana a la sesión del Congreso.

Se asegura que los regionalistas muestran solidaridad con los republicanos.

En el consejo, los ministros han acordado felicitar al señor Canalejas por la actitud demostrada en el incidente.

En la reunión que han celebrado los republicanos éstos hicieron consignar que no pensaban reanudar el incidente del Sr. Soriano; sino que la retirada obedecía a la descortesía que se ha hecho al Sr. Salmerón no dejándole hablar.

El Presidente del Congreso, en vista de lo sucedido ha presentado la dimisión.

El Sr. Moret se la ha rechazado.

Felicitando al Rey

Madrid 13 (22'30).—La comisión de capitulaciones ha acordado felicitar en nombre del Congreso a S. M. D. Alfonso por su próxima boda.

Se están haciendo ya muchos preparativos para el día que haya de celebrarse dicha boda.

Sentencia de muerte

Madrid 13 (22'30).—El tribunal de la Audiencia de Sevilla ha condenado a tres penas de muerte a los autores de los crímenes del «Huerto del Francés» llamados Muñoz y Aldije.

Cuestión personal

Madrid 13 (22'30).—Asegúrase que se ha promovido un lance de honor entre los señores Soriano y Primo de Rivera.

Entre los republicanos continúa la excitación por el suceso del lunes.

Los reyes de Portugal

Madrid 12 (22'15).—El Rey D. Carlos de Portugal ha dejado tarjeta en todas las embajadas extranjeras.

La reina Amalia ha visitado la Armería real, el Museo y la Biblioteca.

Después de dichas visitas, los reyes fueron al tiro de pichón acompañados de D. Alfonso.

Tiro—Funciones de gala

Madrid 13 (22'30).—El Rey D. Carlos de Portugal ha ganado la copa de oro en el tiro de pichón.

Se están celebrando brillantes funciones de gala en todos los teatros, en honor de los reyes de Portugal.

FABRA

PARA FELICITAR

Caprichosos y elegantes tarjetas postales última novedad.

Tarjetas, cigarreras, cartitas, petacas, tintos, escarbanías, timbres y otros objetos de escritorio.

Devocionarios, estampas, sobres y variedad de objetos, propios para FELICITACION y para REGALOS.

Librería de J. Tous, P. de Cort, 14 y 16

ALCANCE DE LA NOCHE

LA NIÑA

Luisa Andreu y Alcover

HA SUBIDO AL CIELO

Sus desconsolados padres, abuelos, hermanos, tíos, primos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan se sirvan asistir á la conducción del cadáver á su última morada que tendrá lugar mañana á las 12.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Brossa 2-1.º



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalescentes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERÍA

Se envía un frasco de muestra al que lo pida al autor, acompañando 75 céntimos para franqueo

Depósito en Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera.

Nuestra información

Riqueza oculta

Llamamos la atención de nuestros lectores para que se fijen y estudien la conveniencia que pueda reportarles, al acercarse á la moratoria que se autoriza por el artículo 24 de la vigente ley de presupuestos.

Sobre propiedades

El Administrador de Hacienda ha publicado la siguiente circular sobre propiedades:

Circular.—En armonía con lo que preceptúa el artículo 1.º del Real decreto de 14 de Julio de 1897 se hace saber á los Ayuntamientos de esta provincia que en los quince primeros días del próximo mes de Abril deberán remitir á esta Administración una certificación expresa de los ingresos obtenidos en aras municipales durante el primer trimestre del corriente año, por concepto de rentas de bienes de propios y por los arbitrios de pesas y medidas, al objeto de que esta oficina pueda proceder á la liquidación de los impuestos de 20 pS y 10 pS que gravan dichos ingresos, teniendo presente al cumplir este servicio las prevenciones siguientes:

1.º Si bien pueden incluirse en una certificación los ingresos obtenidos por la renta de propios y por los expresados arbitrios, deben venir convenientemente deslindeados los que hayan verificado por cada uno de dichos conceptos ya que los impuestos que sobre ellos pesan deben liquidarse á distintos tipos.

2.º Las certificaciones de que se trata deben expedirse por los Secretarios de los Ayuntamientos con el visto bueno de la Alcaldía.

3.º Las certificaciones de referencia cuando fueren afirmativas contendrán todas ellas la expresión clara y terminante de los ingresos en ella comprendidos son los únicos obtenidos durante el primer trimestre del corriente año por los respectivos municipios.

4.º Por medio de otro sí se expresará en las propias certificaciones las cantidades que en el indicado trimestre haya satisfecho el municipio por el impuesto del diez por ciento de aprovechamientos forestales y por la contribución territorial correspondientes á los bienes de propios, cuyo importe haya de rebajarse de los productos obtenidos por la liquidación del 20 por ciento el tenor de lo establecido en la prescripción 4.ª de la R. O. de 14 de Julio de 1897. Si no pudiera justificarse la contribución con el recibo por haberse unido al libramiento ó por otra causa, se hará constar la fecha del pago y el número con que aparece en el reparto respectivo.

5.º La falta de ingresos por los con-

ceptos indicados durante el último trimestre, no eximirá á los Ayuntamientos de remitir la certificación que se les reclama y que en tal caso habrá de ser negativa.

6.º Atendiendo á que los impuestos de que se trata deben satisfacerse dentro del mes de Mayo próximo, encarezco á los Sres. Alcaldes la necesidad de que cumplan el servicio con la mayor puntualidad posible evitando de ese modo que tenga que imponerse los correctivos que determinan las disposiciones vigentes en la materia, las cuales se pondrán sin dilación en cuanto expire el plazo para los que se hallan en descubierta.

Escuela Politécnica

Nos hemos enterado de que el próximo martes día 20 del actual llegará á nuestra ciudad Mr. Rihl acompañado de otros varios profesores y estudiantes de una escuela Politécnica.

El objeto de su llegada es verificar una excursión por nuestra isla con objeto de admirar las bellezas que ella encierra.

Contribuyentes morosos

El Tesorero de Hacienda hace saber: Que por el Arrendatario de la cobranza de las contribuciones de impuestos de esta provincia le han sido presentadas relaciones de contribuyentes morosos que no han hecho efectivas sus cuotas dentro del periodo reglamentario correspondiente al primer trimestre del actual por Rústicos, Urbana e Industrial y demás impuestos pertenecientes á la primera y segunda Zona de Palma y en su consecuencia ha dictado la siguiente:

1.º Que se exija á todos los niños mayores de 6 años el certificado de vacunación por sus respectivos maestros.

2.º Que los profesores de las escuelas den una relación nominal al Alcalde de barrio de todos los niños que asistan á la escuela y carezcan de este certificado y el alcalde lo comunicará al Inspector Provincial de Sanidad semanalmente y lo mismo en las escuelas de niñas.

3.º Que cuando existiera un atasco de viruela en una casa serán vacunados los habitantes de la casa de los lados de ésta y los de la de enfrente, aunque sean mayores de 20 años.

4.º El Sr. Alcalde dará orden al guardia municipal del barrio para que vaya asistiendo de casa en casa todos los jóvenes menores de 20 años que no estén vacunados, con objeto de que lo sean en su propio domicilio ó en la casa de Socorro de este Ayuntamiento.

El resultado que se obtuvo de la vacunación en las escuelas de aquella villa es el siguiente:

Escuela Pública.—Mateo Coll y Mayol, 9 años de edad y Narciso Galmés y Estarés, consta que están vacunados por el Sr. Font y Monteros.

Convento hermanas de la Caridad.—Francisca Monserrat, 12 años, no está vacunada.

Juana Aloy, 15 años de edad, ha tenido la viruela sin dar aviso y su hermana no está vacunada.

Escuela de niñas.—María Vich Ordinas de 10 años de edad, huerto Can Planas, no está vacunada apesar del certificado que posee del médico.

Jaime Febrer, al lado de la escuela, 13 años, no está vacunado.

MECHEROS AUER

Si queréis tener los faja y brillante debéis usar los mangitos (Pissetty) de seda, que además de producir mejor luz que los de algodón, duran más tiempo y no se estrechan ni cambian las dimensiones; esta última ventaja es muy importante para la graduación de los mecheros.

De venta en la sucursal de la CASA AUER, calle de Jaime II—49, Palma de Mallorca.

Notarias vacantes que corresponden al cuerpo de aspirantes y se anuncian

por un plazo que terminará el día 28 del actual:

De Anguiano, distrito notarial de Nájera, colegio notarial de Burgos.

De Orezco de Rio Tirón, distrito de Belorado, colegio de Burgos.

De Caudiel, distrito de Viver, colegio de Valencia.

De Medinaceli, distrito de idem, colegio de Burgos.

De Baltar, distrito de Guizo de Lizia, colegio de Orense.

De Nofusates, distrito de Villaseyo, colegio de Burgos.

De Polientes, distrito de Reinoso, colegio de Burgos.

Notaría de Ramales, distrito notarial de idem, colegio de Burgos, la cual se ha de proveer como comprendida en el turno 2.º de los establecidos en el artículo 3.º del real decreto de 22 de Enero de 1906. Solicitudes, á la dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado, hasta el 28 de este mes.

Nuevo mercado

De Mahón han salido para París los Sres. D. Pablo Kugelmann y D. Gabriel Coll Rindavets, que en representación de varios fabricantes de calzado, y por iniciativa de la Cámara de Comercio Mahonesa, se proponen abrir el mercado parisiense para la producción de aquella industria, antes tan esplendorosa y hoy tan decadida á causa de la carencia de centros consumidores.

En la Audiencia

Causa por disparo y lesiones. Esta mañana ha tenido lugar la vista de la causa seguida en el juzgado de Manacor contra Juan Grimal y Jaime Rotger acusados de disparo de arma de fuego y lesiones á Antonio Adrover.

Forman el tribunal los señores María, García y Llacer.

Representa el ministerio público el Teniente fiscal D. Carlos de la Quintana que ha solicitado para los procesados la pena de tres años, seis meses y veinte y un días de prisión correccional para el primero y para el segundo la de un año, ocho meses y veinte y un días, pago de costas y accesorios.

Los letrados Sres. Literas y Ballester defienden respectivamente á los procesados.

El juicio ha quedado concluso para sentencia.

Señalamientos

Mañana á las diez y media tendrá lugar en la sala de esta Audiencia provincial la causa seguida por el Juzgado de instrucción de Inca contra Miguel Mas por el delito de estafa.

Representará el Ministerio Público el abogado Fiscal Sr. Kihl y la defensa del procesado correrá á cargo del letrado Sr. Socías; y á las once y media tendrá lugar en la misma sala la vista en juicio oral y público, de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de Inca contra Antonio Pons por el delito de lesiones.

Representará el Ministerio Público el abogado Fiscal Sr. Kith y la defensa del procesado correrá á cargo del letrado Sr. Jaume.

La viruela.—Disposición sanitaria

Ayer tarde giró una visita de inspección al Coll d'en Bebbassa el Inspector Provincial de Sanidad acompañado del agente de vigilancia encargado de la sección de higiene, con objeto de visitar los casos de viruela existentes en aquellos caseríos, las escuelas y vacunar á todos los que no lo estuvieren.

Se comprobó que en el caserío existen bastantes atascos de viruela y se vacunó á gran número de niños y personas mayores.

El inspector provincial además de ordenar que se tomasen nota de todos los que no estaban vacunados, dictó la siguiente Disposición Sanitaria que fué transmitida al Alcalde.

1.º Que se exija á todos los niños mayores de 6 años el certificado de vacunación por sus respectivos maestros.

2.º Que los profesores de las escuelas den una relación nominal al Alcalde de barrio de todos los niños que asistan á la escuela y carezcan de este certificado y el alcalde lo comunicará al Inspector Provincial de Sanidad semanalmente y lo mismo en las escuelas de niñas.

3.º Que cuando existiera un atasco de viruela en una casa serán vacunados los habitantes de la casa de los lados de ésta y los de la de enfrente, aunque sean mayores de 20 años.

4.º El Sr. Alcalde dará orden al guardia municipal del barrio para que vaya asistiendo de casa en casa todos los jóvenes menores de 20 años que no estén vacunados, con objeto de que lo sean en su propio domicilio ó en la casa de Socorro de este Ayuntamiento.

El resultado que se obtuvo de la vacunación en las escuelas de aquella villa es el siguiente:

Escuela Pública.—Mateo Coll y Mayol, 9 años de edad y Narciso Galmés y Estarés, consta que están vacunados por el Sr. Font y Monteros.

Convento hermanas de la Caridad.—Francisca Monserrat, 12 años, no está vacunada.

Juana Aloy, 15 años de edad, ha tenido la viruela sin dar aviso y su hermana no está vacunada.

Escuela de niñas.—María Vich Ordinas de 10 años de edad, huerto Can Planas, no está vacunada apesar del certificado que posee del médico.

Jaime Febrer, al lado de la escuela, 13 años, no está vacunado.

Notas del Carnet

Religiosas

Para hoy.—Santas Florentina, virgen y Matilde, reina.

Para mañana.—Santos Raimundo, abad y Longinos, mártir.

Quarenta y Nove.—Consistían en san Jaime en honor del Patriarca san José: Exposición á las seis, seguidamente Oficio matinal, á las nueve y media Prima, Tercia, Misa mayor y Vísperas; por la tarde á las cinco y media los actos de coro, Rosario, novena de San José y Reserva de S. D. M.

De viaje

Con destino á Barcelona salieron ayer tarde en el vapor Miramar, Mr. Fules Decome, D. Antonio Argimon, D. Bartolomé y D. José Trayols, D. Jaime Galsbert, D.ª Lucía Piña, D. Juan Arnedo, D. Juan Torrea, D.ª María Obrador, D. José Forteza, D. Enrique Segarra, D. José de la Plaza y D. Carlos Hare y señora.

Con destino á Alicante han salido esta mañana en el vapor Lulio, D. Federico Users, D. Bernardino y D.ª Antonia Maños, D. Eugenio Lacuesta, D.ª Honorada Calera, D. José Fernández, Madama A. Kerehens, D. Antonio Daval, D.ª Pilar Vives, D. Fernando Lasiego, D. Francisco Zaragoza, D. Juan Jofre y D. Justo Alonso.

A bordo del mismo vapor han salido para Ibiza D. Pablo Marí, D. José Fabra, D. Alfredo García y D. Juan Cardona.

Bien venidos. Procedentes de Mahón han llegado esta mañana á bordo del vapor Menorquín D. Jesús Casanovas, D.ª Concepción Cerrois, D. Antonio Vives, D. Juan Cardell, D. Alejandro Aliaga, don Martín Timonar, D.ª María Cardona, D. Francisco Pujol, D.ª Inés Seguí, don Pablo Sastré y D. José R. Ponsell.

Necrológicas

Nuestros distinguidos amigos D. Pedro Andreu y D.ª Luisa Alcover, lloran en estos momentos la pérdida de suhermosa hija Lulú, fallecida esta mañana. Nos acercamos de todas veras á su dolor y rogamos al Todo Poderoso les conceda consuelo y resignación.

Militares

Pase de oficio. Se ha dispuesto que los jefes y oficiales de infantería que á continuación se citan pasen á las situaciones ó á servir los destinos que se señalan:

El comandante D. Enrique Marqués Mas, excedente en la tercera región, al Regimiento de Mallorca núm. 13.

El comandante D. Miguel Alzamora Sureda, de reemplazo por enfermo en la cuarta roblón, á igual situación en Baleares.

El primer teniente de la escala de reserva D. Deschadé Iglesias Costa del Regimiento de Asís núm. 55 al de Mahón.

Destinos civiles

Se dispone que el sargento Antonio Cañellas Moya del Regimiento de Infantería de Navarra núm. 25, que se le ha concedido la Administración segunda de loterías núm. 7 cause baja en el Cuerpo que pertenece y alta en la reserva, con arreglo al artículo de 21 de Mayo de 1886.

Pensiones

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha declarado con derecho á pensión á doña Cecilia y doña Catalina Riera, huérfanas de D. M. Riera Mas sanet.

La pensión será de 175 pesetas mensuales empezando á cobrar desde el 4 de Diciembre de 1905.

Marítimas

Entradas. Procedente Mahón ha llegado esta mañana el vapor Menorquín, con la correspondencia, 15 pasajeros y carga general, entre la cual figuran 2 cajas de calzado, 35 cajas de queso, 3 balas de pieles y 8 cajas de ganado mular.

A las doce ha llegado procedente de Cabrera, el vaporcito del mismo nombre.

A las doce ha llegado procedente de Andrá, el pallebot Virgen del Mar, con carga general.

Salidas. Con destino á Barcelona salió ayer tarde á la hora de itinerario, el vapor Miramar, con carga general, la balija y 14 pasajeros.

Para Alicante é Ibiza ha salido esta mañana á las doce, el vapor Lulio, con la correspondencia para ambos puertos, carga general y 18 pasajeros.

Despachados. Con destino á Cabrera, se ha despachado el vaporcito del mismo nombre que saldrá mañana por la mañana á las ocho.

Relaciones varias. Mañana por la mañana llegarán procedente de Barcelona é Ibiza los vapores Balaer y Cataluña respectivamente, el Balaer saldrá por la tarde para Argel y el Cataluña saldrá para Barcelona.

También saldrá para Mahón, el vapor Menorquín.

Estadística

Día 11.—Francisco Castelló Salvá, soltero, 25 años, Hospital.

Galia González Ventura, soltera, 3 años, c. de 10 Paula Font Serra, casada, 75 años.

Sermones cuaresmales

—Sentad á estos dos hijos, uno á vuestra diestra y otro á vuestra siniestra. —No esabéis lo que pedís,—contestó el Salvador.

Estas son las palabras que contiene el evangelio de hoy y sobre las cuales voy á extenderme. Esto ha dicho esta mañana en el púlpito el P. Ozaas y después de invocar el auxilio de la virgen María ha empezado la sagrada plática.

Los que en este mundo se encuentran en su gran apogeo de riquezas y con su lujo eclipsan á todos sus semejantes, en el otro serán los menos dichosos y para ellos será más difícil alcanzar la gloria, al paso que los que aquí se encuentran sumidos en la oscuridad y pobreza, en el otro mundo serán felices y para ellos será la gloria.

Esto parece, así mirado, Dios el P. Ozaas, una paradoja, una antitesis y sin embargo es así en realidad, y sino fijáos en los ejemplos. Este grandioso templo que es admiración de todos los que lo visitan, como empezó á construirse, pues socavando la tierra, haciendo los cimientos en los cuales se enterraron estas grandiosas columnas. Los árboles antes de entrar en su apogeo de hermosura están por bastante tiempo sus raíces fundando en la tierra, en medio de las sombras y lo mismo sucede con las semillas de las demás plantas.

Hasta podréis encontrar mejores ejemplos en los libros del Evangelio. Es la propia vida de Jesús, el hijo de Dios, que antes de llegar al grado de esplendor en que se encuentra y en el que es respetado por todos, sufrió durante treinta años las humillaciones del mundo. Nació en un establo; durante treinta años tuvo que trabajar en una carpintería en donde vivió oculto y luego fué ultrajado y crucificado por sus enemigos hasta que al resucitar fué reconocida por todos su grandeza.

El P. Ozaas explicando el orgullo que reina siempre en nuestra sociedad, dice que éste no debe existir, puesto que siempre es castigado por el Señor, el cual ha dado varias pruebas de estos castigos, como es el que dió á los ángeles que se rebelaron contra El para alcanzar su poder y fueron echados para siempre al infierno. Como castigó á Babel y otros muchos.

Fruto de este orgullo es el que muchos dicen que no creen en la religión católica y que no van á la iglesia; no es que carezcan de esta religión, sino que como son orgullosos dicen esto porque son débiles y cobardes para sostener su religión frente á las demás.

La ambición también ha producido funestos castigos y el mayor fué el que dió Dios á Adán y Eva echándolos del Paraíso y condenándolos á este regreso de lágrimas que nunca se acaba.

Explica después el vicio de la envidia, citando como ejemplo de ello á Cain y Abel, que este último fué asesinado por el primero á causa de la envidia que le tenía su hermano. También es modelo de esto José que tuvo que sufrir las envidias de todos sus hermanos.

El P. Ozaas después de extenderse en este punto, dice que debemos sufrir con resignación las penas de este mundo como hizo Job, pues todas vienen de Dios y ellas son el medio de alcanzar la gloria.

Comerciales

Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona ha sido nombrado maestro en propiedad, en virtud de oposición, de la escuela de niños de Valldemosa, D. Jaime Roselló Bibiloni. Le felicitamos.

Presidente D. Juan Guasp, Concejal D. Bartolomé Calafell.

Escuela elemental de niñas de doña Francisca Oliver.—Presidente D. Ignacio Valar, Concejal D. Guillermo Mas; Escuela elemental de niños de D. Pedro Ballester Tomás.—Presidente D. Domingo Fons, Concejal D. Pedro Caus; Escuela elemental de niñas de doña Francisca Ripoll Calafat.—Presidente D. José Tous, Concejal D. Bartolomé Barceló; Escuela elemental de niñas de D.ª Francisca Isern Marató.—Presidente D. Domingo Escafi, Concejal D. Antonio Company.

Escuela elemental de niños de D. Jaime Pol Pujol.—Presidente D. Andrés Jaume, Concejal D. Rafael Juan; Escuela elemental de niñas de D.ª Juana María San. Presidenta D.ª Cayetana Alberto Giménez, Concejal D. Miguel Bestard; Escuela elemental de niños de don Pedro J. Ordinas.—Presidente D. Gabriel Fuster, Concejal D. Juan Sureda Rodríguez; y Escuela elemental de niñas de D.ª Juana M.ª Terrasa.—Presidente D. Miguel Salom, Concejal don José Estela.

Día 23.—Escuela elemental de niños de D. Bartolomé Oliver Llinás.—Presidente D. Mateo Rotger, Concejal don Damián Bannasar; Escuela elemental de niños de D.ª Catalina Ginard.—Presidente D. Andrés Jaume, Concejal don Miguel Oliver Xamena; Escuela elemental de niñas de D.ª Micaela Palau. Presidenta D.ª Cayetana Alberta Giménez, Concejal D. Bartolomé Barceló; Escuela elemental de niños de D. Miguel Sastré.—Presidente D. Gabriel Fuster, Concejal D. Pedro Caus y Escuela elemental de niñas de D.ª Margarita Salvá Sabrefia.—Presidenta Doña Margarita Caimari, Concejal D. Bartolomé Calafell.

Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona ha sido nombrado maestro en propiedad, en virtud de oposición, de la escuela de niños de Valldemosa, D. Jaime Roselló Bibiloni. Le felicitamos.

Cotizaciones

Valores Locales. Día 14 de Marzo de 1906

Table with 2 columns: Valor and Diferencia. Includes items like Crédito Balear, Fomento Agrícola, Acciones Vapores Iafeta, etc.

Valores Públicos. Barcelona (Solein) día 14 á las 16

Table with 2 columns: Valor and Diferencia. Includes items like 4 por 10, interior fin de mes, Nortés, Aliances, Orenses, Exterior de París.

Sociedades y Corporaciones

Crédito Balear. Esta Sociedad hará efectivo el pago del dividendo de beneficios acordado en 11 del mes corriente por la Junta general de accionistas, todos los lunes, miércoles y viernes no festivos.

Palma 13 de Marzo de 1906.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Juan Agulló.

Centro Farmacéutico. Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta general en sesión del día de ayer, el cual se hará efectivo los miércoles y viernes de 10 á 12.

Palma 12 Marzo de 1906.—P. A. de la Junta de G. el Presidente, Juan Munar.—El Secretario, Juan Sureda.

Se vende. Una finca situada en el Prat de San Jordi, con tierra de buena calidad y de cabida de 25 cuarteradas.

Información en el Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia 10.

Aviso. El Profesor de Teleduría don Bartolomé Vives Meliá ha cambiado su domicilio en la calle de Gater 5-2º Palma (junto á la calle de San Miguel).

VINOS LEGITIMOS. NO DEJES DE PROBAR LOS VINOS. Claret rosado... Claret blanco... Valdepeñas... Rancio... Tinto... Tinto... Tinto... SANTO CRISTO—4

Anuncio. Se desea entrar en relaciones con un joven que conozca bien la industria de chocolate y la elaboración de ensaimadas mallorquinas. Los que deseen dicha plaza pueden dirigirse por medio de carta á D. José Cassat—Ciudadela de Menorca.

Espectáculos PRINCIPAL. Función para esta noche. Teresa Bancal ó la fiera humana. Café Mahónés. Grandes y extraordinarios conciertos por esta noche y debut de la troupe franco-española Mlle. D'Herbes, Mlle. Saphir, Enrique Vils, Andrea Camela (completista), y Rosita Arró, (la brasilerita), bailarinas. También tomarán parte en dichos conciertos la verdadera creadora del garrotín, Gasparita Clavijo y la completista Juanita Najar.

Gran Café Novedades. Gran Concierto por el quinteto, compuesto de los profesores Riera, Agulló, Martí, Bonnia, Roca y Mantaner.

1.º Entrá de la Murtas Sonata valenciana, Giner. 2.º «El Anillo de Hierro» preludio, Marqués. 3.º «Rienzi», Fantasia, Wagner. 4.º Mazurka Idyllo, Beethoven. 5.º Alborada de El Sr. Joaquín (éxito) Caballero—«Mozo erudito, Valverde. 7.º «Arco Iris» (4 petición), Roca.

En el Ayuntamiento

SESION DE HOY

Esta tarde a las doce y cuarto ha celebrado sesión el Ayuntamiento en segunda convocatoria. La presidió el señor Calvet y asistieron los señores Fuster, Compañy, Bastard, Barceló (don Bartolomé), Calafell, Bonnin, Oliver, Serra, Obrador, Mas, Juan (D. A.), Roselló (D. Jaime), Roselló y Casador, Pascual, Sureda (D. Enrique), Barceló (D. Miguel), Planas, Castaño, Canet, Alorda, Esteia, García Orell, Bannasar, Trián, Sureda (D. Juan) y Fuset.

Acta y cuentas Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas.

Denegación de un permiso y apertura de una calle

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se desistiese una instantánea presentada por el señor Bofill, pidiendo permiso para efectuar ciertas obras en el predio San Serra. La misma Comisión propone que se instruya expediente de expropiación para la apertura de calles en dicho punto.

El Sr. Oliver se opone al dictamen y razona el por qué lo hace, explicando la historia del asunto. Sostiene que no se demuestra que en el punto donde trata de efectuar las obras el señor Bofill, tuviera que atravesar calle alguna; no se han encontrado los planos, porque no han existido.

El Sr. Sureda habla en defensa de dicho dictamen, afirmando que lo que se propone va encaminado a efectuar una mejora para los habitantes de la Vileta, cual es la apertura de calles. Dice que hay personas de la anterior Comisión de Obras, que afirman que hubo un plano y en el se señalaba el paso de una calle por la casa del señor Bofill.

El Sr. Serra apoya las palabras del señor Sureda y como individuo que fué de la Comisión de Obras, dice que ha visto los planos aludidos.

El Sr. Roselló y Casador afirma que mientras el Ayuntamiento no haya indemnizado al señor Bofill de los terrenos que se expropian, no se puede negar a aquél la ejecución de las obras que solicita. Y para expropiar, antes hay que instruir el oportuno expediente de utilidad pública. Lee una disposición por la que se sostiene que el propietario puede verificar obras, mientras no se hayan expropiado los terrenos.

Rectifican los señores Oliver, Sureda y Roselló y Casador y se pasa a votación el dictamen de la Comisión, siendo aprobado por 22 votos contra el voto de los señores Oliver y Roselló y Casador.

Asuntos varios

Se da cuenta de la proposición del señor Canet que quedó sobre la mesa en la anterior sesión referente a que se nombren unos señores consejeros para formar la Comisión especial que ha de informar las solicitudes pidiendo pensiones.

Se aprueba la proposición y se acuerda que dichos señores sean los señores Bannasar, Alemany (D. Luis) y Pou.

Se dió cuenta del balance de situación en primero de Enero de 1906.

Se enteró de que existe crédito para la construcción de una alcantarilla en las calles de la Samaritana, Cordelería y plaza de la Cuartera.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó el justiprecio de una parcela que pasa a formar parte de la vía pública correspondiente a la casa número 1 de la calle del Socorro y número 2 de la Plaza del Temple; de una parcela de avance adquirida en beneficio de la casa núm. 7 de la calle de Bobián.

De conformidad con la Comisión de Obras se aprueba la nota de aprecio de la parcela que ha perdido la casa núm. 30 de la calle de los Huertos al situar su fachada sobre la nueva alineación aprobada.

Se da cuenta del proyecto de ensanche de la acera de la ronda de Poniente en Santa Catalina, en la forma que conocen nuestros lectores.

Se aprueba.

Se acordó que se instruya expediente de aprobación de la parcela de avance correspondiente a la casa núm. 67 de la calle de la Concepción.

Se acordó denegar ciertas obras que se trataba de efectuar en una casa de la calle de la Platería.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Fomento y Beneficencia proponiendo al Ayuntamiento acordase no haber lugar al cambio de nombre de la calle del Conde en el caserío de la «Vileta» por el de S. José, solicitado por don Bartolomé Ferrá y otros y sí el de la numeración de las fincas existentes en dicha calle.

La comisión de Beneficencia somete a la aprobación del Ayuntamiento el informe de los médicos municipales referente al servicio que compete a los individuos de la brigada sanitaria en todo lo concerniente al traslado de un cadáver desde la casa mortuoria hasta dejarlo depositado en el coche fúnebre.

Se aprobó aprobar la subasta para la construcción de sepulturas y terminación de la escalinata en el ensanche del Cementerio.

Se acordó aprobar el acta de recepción provisional de las obras efectuadas por el contratista D. Nicolás Lliteras en el Cementerio de apastados y en el civil.

De conformidad con la Comisión de Cementerios, se acordó adquirir un reloj para el despacho del custodio del Cementerio.

De conformidad con la Comisión de Fomento y Beneficencia se acordó que el Ayuntamiento figure inscrito como adherido al Congreso internacional de

colonias escolares que en el próximo mes de Abril se ha de celebrar en Burdeos (Francia).

Se da cuenta de la contestación que se hace a un oficio del señor Gobernador relativo a los premios para los niños que se distinguen en los exámenes próximos. La Comisión propone que el Ayuntamiento acuerde conceder diplomas a los alumnos que más se distinguen.

Se aprueba imprimir 500 diplomas, confeccionados expresos, cuyo coste se pagará del capítulo de imprevisos.

Se aprobó la liquidación mensual del derribo de los bañantes de San Antonio, del Socorridor y cortinas intermedias.

Se aprobó la liquidación mensual de las obras de saneamiento de los terrenos procedentes del actual derribo.

Se aprobó la liquidación mensual de las obras de urbanización complementaria de los terrenos resultantes del derribo del bañante de Zanoguera.

Ruegos y preguntas

El Sr. Trián solicita que la Comisión de Alumbrado estudie la conveniencia de alumbrar el camino desde la Soledad a la puerta de San Antonio.

El Sr. Castaño encarece la necesidad de que la Comisión especial estudie la forma de abaratar la venta de la carne, cuyo precio ha subido.

El Sr. Alcalde dice que ha convalidado la Comisión de Subsistencias para este objeto.

El Sr. Sureda propone que se nombre una Comisión especial para que con urgencia estudie la cuestión del abasto de carne y para que proponga los medios de abaratar tan importante alimento.

Se acuerda que la Comisión de Subsistencias se reuna con urgencia y que de su seno se nombre la referida Comisión propuesta por el Sr. Sureda.

El Sr. Castaño propone y se acuerda que el Ayuntamiento haga constar en acta el sentimiento que ha sentido la Corporación por la catástrofe de Courrières y que el Alcalde lo comunique al cónsul francés en esta ciudad.

Y se levantó la sesión.

CENTRO MILITAR

Las leyes de la guerra y de la vida

En el Centro militar anoche se inauguró una serie de conferencias. Ocupó el estrado el comandante D. Ricardo Bargañeta; y el salón de actos estaba muy animado, asistiendo las primeras autoridades militares.

El Sr. Bargañeta desarrolló el tema «Las leyes de la guerra y de la vida», y ocupó en la lectura de este trabajo más de una hora. Este está escrito con verdadera independencia; en todo él campea la galanura y corroborando ó comentando hechos, el Sr. Bargañeta se apoya en sabios escritores. En ciertos puntos, el auditorio aprobaba y aplaudía al joven comandante.

Audaces, fortuna jurat dijo que era la enseña de todo pueblo. Es preciso luchar por la vida; no hay que esperar que los hechos se desarrollen; es preciso caminar en busca de un ideal.

Después entró a tratar el espíritu de los pueblos. Dijo que en éstos anida la audacia y el estoicismo. Estos sentimientos, son a la par necesarios en la guerra. Presentó que hubo guerreros cuya cualidad principal era la audacia y el dolo; a ésta, obtuvieron grandes victorias. La audacia es una cualidad que hace que se comiencen empresas arriesgadas, y que se crean pérdidas. En su concepto la audacia es la cualidad principal del guerrero, pues ella significa que en su interior lleva el espíritu de lucha. No quiere significar esto que el estoicismo no sea una cualidad, pero esta no es de arrojé, es de pasividad. A causa de una gran fuerza estóica se han conseguido muchas victorias. Los soldados de Anibal estando días y más días a las puertas de Roma, hasta conseguir la victoria, es una prueba de estoicismo; Escipión, acampando frente a Cartago es otra demostración de la fuerza estóica, pero en ella también va unida la audacia por la empresa arriesgada que acometió.

Hay generales audaces y los hay estóicos, del mismo modo que hay ejércitos audaces y ejércitos estóicos. Los generales, con su aliento, con su dirección, pueden hacer de un ejército estóico, un ejército audaz. La palabra alentadora que le dirigen en momentos difíciles, hace que aquellos cuerpos, acostumbrados al sufrimiento, se sientan animados y tengan un momento de audacia. De aquí el porqué tanto mejor general será aquel que sepa emplear la diversa clase de ejército que tiene bajo sus órdenes, cuanto mayor sepa colocar en empresas de resistencia, al ejército estóico.

Se ha elogiado el valor salvaje como el más audaz. Bien es cierto que el salvaje tiene un desprecio a la vida, que no tiene el hombre civilizado; pero hay que convenir que éste puede tener la audacia de aquél y emplearla con más conocimiento de causa, pues que tiene estudiados hechos. La audacia será mayor en el hombre, cuanto mayor sean los sentimientos de patria que tenga arraigados. Ellos harán que inshe por un ideal, que el hombre salvaje no puede tener. Por esto es que se ha de procurar inculcar en el ánimo del hombre, ese sentimiento heroico que abre el camino del ideal. El hará que el hombre sea audaz en empresas de acometidas, fiero en ocasiones difíciles y estóico para el sufrimiento, resignado. Los dos sentimientos unidos: la audacia y el estoicismo, harán un buen soldado.

Terminada la primera parte del tra-

bo que el señor Bargañeta dedica a las leyes de la guerra, como se ha visto, pasó a ocuparse de las leyes de la vida.

En esta segunda parte, el señor Bargañeta estuvo enérgico, brioso. Su estilo es como una afilada daga que penetra rápidamente produciendo profunda herida en el cuerpo. Sostuvo que para a vida es preciso luchar. Sin la lucha no hay empresas. La lucha es la vida.

Pasó una ojeada a la España, que dijo que era una España abatida por los sufrimientos de siglos anteriores. Hace un compendio de las edades, para venir en conocimiento de que el espíritu religioso ha hecho del pueblo español un pueblo demasiado sufrido, que soporta sin protesta todas las desgracias. El advenimiento de los Borbones parecía tenía que ser una solución, el áncora de salvación del pueblo español; pero no ha sido así. Continúan los gobiernos con las mismas faltas de antes. Ha sido solo un cambio de nombres.

En este punto, el comandante Bargañeta, fastiga con dureza los gobiernos que no atienden a las necesidades del pueblo. La influencia de los intelectuales en la dirección del Estado no ha dado cambio alguno a las cosas; éstas así guen el mismo camino de antes.

En la actualidad ha surgido de pronto la idea de que el cambio del espíritu español tenía que hacerse combatiendo el analfabetismo. Se ha encontrado la solución: hay que hacer un pueblo de alfabetos. Esto me recuerda aquello de querer imponer el servicio obligatorio en un país. Si éste no siente el deseo de servir, el servicio obligatorio no dará los resultados que se apetecean.

El espíritu del pueblo español está abandonado. No tiene el impulso de la lucha. Ved las ambiciones actuales. El trabajo que realiza el individuo es conseguir alcanzar un puesto, un medio de vida. Al obtenerlo, todo su afán consiste en conservarlo. Este carácter es el que se opone a las mayores empresas.

Según la educación que se da resulta el carácter de los pueblos. Si a un niño se le educa entre viejos, con las costumbres de éstos, el niño será joven, pero su espíritu será viejo, no tendrá ninguna ambición.

Entiende el Sr. Bargañeta que no hay otro modo de educar el espíritu de un pueblo ó de un hombre que valiéndose de la lucha por la vida en toda su dureza, de la audaz dirección de esta lucha. Cuando se hace de la lucha y progreso el fin superior de la vida puede un pueblo esperar un sólido puesto en el mundo.

El Sr. Bargañeta fué muy aplaudido y felicitado.

«LA ULTIMA HORA» POR LOS PUEBLOS

Visita a La Puebla

Las evoluciones que experimenta un pueblo son consecuencia directa del carácter de las personas que componen las fuerzas vivas del mismo.

Si el carácter de las entidades directoras es activo, emprendedor, la evolución, la transformación, se operará en poco tiempo.

Mallorca, en distintos ramos, va evolucionando de manera tal que realmente parece un prodigio. Con dificultad, a no ser estudiándolo detenidamente podría precisarse si es tal ó cual pueblo el que va a la cabeza de la regeneración por que tanto se suspira.

Pero puede precisarse que no es la Puebla una población refractaria a avanzar por el camino del progreso. En todas las partes que componen el conjunto de la vida se ve en La Puebla tendencia notoria a desterrar lo rancio para dar paso a lo nuevo.

La influencia de él, no cabe dudarlo, es la inteligencia, celo y actividad de los que en aquella villa dirigen el pueblo.

Información.—Visitando fábricas.

En una información hecha a toda prisa, no pueden acumularse los datos necesarios para inculcar a los lectores la importancia que en distintos ramos tiene La Puebla.

La Naturaleza dotó a los terrenos de aquel término de una ventaja muy beneficiosa para los agricultores, que éstos aprovechan ventajosamente.

Sobre este punto, que merece especial atención nos prometimos escribir extensamente.

Aprovechamos la mañana en visitar algunas de las fábricas que existen en La Puebla y la impresión que llevamos es muy favorable a aquellos laboriosos industriales.

En la calle de la Plaza núm. 8 está instalado un taller para construcción y reparación de maquinaria del cual es director y propietario D. Juan Grau y Pons, quien nos da detalles de su taller.

Hace 16 años que está establecido y sus trabajos, nos asegura, son conocidos en todos los pueblos de Mallorca.

Se dedica con especialidad a la construcción de bombas de todas clases é igualmente molinos movidos a vapor y a agua. Actualmente está terminando la construcción de un molino que servirá para instalar en una fábrica de harinas.

El representante general en Mallorca de la máquina remoladora y trituradora para aceite de la cual es autor D. Marcelino Salvatella, de Tortosa. Píensase trabajar eficazmente para introducir esta maquinaria en esta isla y lograr desterrar las formas antiguas de extracción del aceite. Añade que el invento del Sr. Salvatella es la última palabra para la fabricación de dicho artículo.

Después pasamos a una de las fábricas más antiguas de La Puebla: es la

de aserrar maderas que D. Pedro Roselló tiene establecida en la casa que forma esquina con las calles de La Plaza y Escuela.

Hace unos 35 años que está establecida dicha fábrica y fué en la primera donde se instaló máquina a vapor. Tiene también almacén de maderas y destina continuamente varios operarios a la construcción de carros de transporte, carretones ligeros, puertas y molinos de viento.

Ha hecho trabajos para muchos pueblos de Mallorca y el nombre de don Pedro Roselló es ventajosamente conocido entre los industriales de su clase.

En la calle Mayor núm. 1 existe otra fábrica de aserrar. Es la de D. Gabriel Casatrelas, el cual con esfuerzo, ha logrado su establecimiento en los tres ó cuatro años que tiene de existencia, tomara mucho incremento.

Se dedica con preferencia a aserrar maderas de todas clases y a la construcción de cajas para embarque.

En pro de la enseñanza

Esta mañana, a las diez, han empezado los exámenes a los alumnos de las escuelas de esta villa por haberlo así dispuesto en una reciente circular el señor Gobernador civil de esta provincia D. Benito del Campo.

Forman el tribunal: Presidente, el Alcalde D. Jaime Comas Labrés y vocales el Rector Rvdo. Sr. D. Gabriel Pujol, Juez Municipal D. Gabriel Comas, médico titular D. Pedro Ignacio Crespi, padre de familia D. Antonio Serra Serra y D. Juan Serra Solivellas y el primer oficial del Ayuntamiento D. Nicolás Socías.

Los exámenes han empezado por la escuela que dirige el profesor D. Miguel Mas.

A la misma concurren unos 60 alumnos por término medio. Los exámenes se hacen con gran minuciosidad y el tribunal—según nos ha manifestado el Alcalde Sr. Comas—ha llevado buenas impresiones de la educación é instrucción de los discípulos del profesor señor Mas.

Terminados los exámenes en la citada escuela han dado principio en la que dirige el profesor D. Guillermo Oel.

Después seguirán examinándose los alumnos de los colegios que dirigen la profesora D. Isabel Torres, el Visario D. Juan Parera y las Hermanas de la Caridad.

Del resultado de los mismos daremos cuenta oportunamente.

Es la una de la tarde y el tren va a partir para Palma. En la imposibilidad de comunicar más detalles de nuestra información lo dejamos para mañana.

La Puebla 14 de Marzo de 1907.

De Teatros

Con motivo de ser la función de anoche a beneficio del público y con rebaja de precios, los pisos altos estuvieron más animados que de ordinario.

En varias escenas de Las dos huérfanas fueron aplaudidos los actores.

Esta noche se verificará el estreno del melodrama en 6 actos y ocho cuadros original de D. Francisco Tomasé basado en una causa célebre del año 1796, titulado, Teresa Bancal ó la fiera humana, en la que se presentará un hermoso decorado.

Han empezado los ensayos y el montaje de decorado de la obra sacra de gran espectáculo titulada El mártir del Gólgota ó la Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo. Dicha obra se presentará por primera vez en Palma, con sus correspondientes coros y música.

Más telegramas

Telegramas números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 19, 20, 28, 29 y 35.

La retirada de los republicanos del Congreso

Madrid 14 (9'20)—Los republicanos, después de su retirada del salón de sesiones, se reunieron en la sección 3.ª del Congreso, bajo la presidencia del señor Salmerón.

Asistieron los Sres Muro, Azcárate, Pí y Arsuaga, Junyent, Junoy, Morote, Lerroux y otros, haciendo constar el Sr. Muro que en nombre de la minoría republicana formuló preguntas, dirigidas al presidente en forma cuya medida y discreción ha sido apreciada por todo el mundo, y que en su rectificación declaró terminantemente la conformidad de aquella minoría con la actitud de la presidencia, en cuanto a no permitir que se hablara del incidente ocurrido el día anterior con el Sr. Soriano.

El Sr. Salmerón manifestó que en vista de la actitud de la presidencia del Congreso, de la del Gobierno y de los demás diputados que no le permitió hablar, la minoría republicana estimó que debía retirarse de la Cámara.

D. Rodrigo Soriano

Madrid 14 (9'20)—El Sr. Soriano ha manifestado que al entrar en la Cámara subió a la pre-

sidencia a preguntar al señor Canalejas si el coronel Sr. Primo de Rivera estaba preso ó en libertad.

El presidente contestó: Según me ha dicho el general Luque, el coronel continúa detenido.

Las palabras que iba a pronunciar y que han dado motivo al incidente, tenían por objeto pedir que fuese puesto en libertad el Sr. Primo de Rivera. Esto era lo único que me proponía.

Tropas a la Castellana.—Tema de conversación

Madrid 14 (9'20)—A la hora de telegrafiar empiezan las tropas a dirigirse al paseo de la Fuente Castellana.

El público afluje a aquel sitio de todas las avenidas y calles inmediatas.

El día es espléndido. Constituye el tema de todas las conversaciones la agresión de que fué objeto el Sr. Soriano en el Congreso.

Se aplaza.—Retirada aplaudida

Madrid 14 (9'20)—Telegrafian de Córdoba que a fin de evitar que coincida con la boda del Rey la feria que se ha de celebrar en aquella capital, se aplazará celebrándose del 25 al 31 de Mayo próximo.

Los republicanos de la repetida capital aplauden la retirada de la minoría republicana del Congreso.

Ministerio de concentración parlamentaria

Madrid 14 (9'20)—Comunican de París que el nuevo ministerio resulta de concentración de las izquierdas parlamentarias.

Mr. Sarrien presidente del mismo pertenece a la izquierda radical de la Cámara de los diputados; Mr. Bourgeois preside la izquierda democrática del Senado; Mr. Ruau forma en las filas de la izquierda radical; Mr. Clemenceau en las de la izquierda radical socialista; Mr. Doumerge al igual que Mr. Leygues pertenece a la unión democrática; y Mr. Briand es socialista.

Los catalanistas en el Congreso.—Habla el conde de Romanones

Madrid 14 (9'20)—Los diputados catalanistas se reunieron bajo la presidencia del Sr. Rusiñol, y acordaron pedir en la sesión de hoy al Gobierno que se suspenda el debate sobre las jurisdicciones.

Caso de que no se les atiende en su demanda se retirarán del Congreso dichos diputados, dejando a la responsabilidad del Gobierno y de la minoría conservadora el acuerdo.

Dióse cuenta de esta resolución a los Sres. Salmerón y Nocedal, quienes se mostraron conformes.

El conde de Romanones ha dicho que los sucesos políticos de ayer no traerán consecuencias desagradables que puedan entorpecer la marcha del Gobierno. Cree que los republicanos volverán al Congreso hoy y juzga que en el suceso de ayer hubo precipitación.

También ha dicho el citado ministro que celebró una conferencia telegráfica con el gobernador de Barcelona, habiendo manifestado éste que reina absoluta tranquilidad en aquella capital, en la que no han producido alarma las noticias de Madrid.

Director suspendido.—Funerales.—Discursos violentos.

Madrid 14 (9'45)—Según los telegramas que recibimos de París, ha sido suspendido en su empleo el director de las minas de Courrières.

En ocho pueblos de la comarca se celebraron funerales en sufragio del alma de las víctimas de la catástrofe.

Los funerales oficiales se efectuaron en Mericourt oficiando el obispo de Arras.

Asistieron al acto un representante del presidente de la República Mr. Fallieres y el ministro del Interior.

La pestilencia del ambiente es insostenible.

Los féretros eran conducidos a la capilla ardiente por mineros en traje de trabajo.

En una gran fosa fueron enterrados 22 cadáveres.

El toque incesante de las campanas aumentaba la tristeza de los espectadores.

El obispo pronunció una oración fúnebre.

Luego hablaron otros, entre ellos los diputados socialistas

Sres. Selle y Lamendin usando tonos violentísimos, con los cuales suscitaron gran agitación.

La multitud repetía los gritos «¡Abajo el capital!» «¡Abajo los asesinos!»

Motín de mujeres hambrientas

Madrid 14 (9'45)—Despachos de Sanlúcar nos informan de que un grupo de mujeres hambrientas acudió al ayuntamiento quedándose de que se les había negado la limosna ofrecida a los pobres de Sanlúcar por la testamentaria del cardenal monseñor Herrera.

El grupo fué engrosado habiéndosele reunido hombres en actitud levantisca.

Una de las mujeres que lo formaban improvisó una arenga tronando contra el clericalismo.

Todas las mujeres se dirigieron tumultuosamente a la iglesia de San Nicolás intentando invadir.

Muchos hombres seguían el grupo de mujeres.

Intervino la fuerza pública consiguiendo disolver pacíficamente los grupos.

La explicación de lo ocurrido es como sigue: El párroco de la iglesia de San Francisco socorrió ayer a las mujeres con 500 pesetas, procedentes de la testamentaria del cardenal monseñor Herrera, poniendo además 70 pesetas de su bolsillo particular. Hoy esperaban aquellas recibir igual limosna y como se les negara adoptaron la actitud levantisca de que hemos hablado.

La «Gaceta»

Madrid 14 (9'45)—La «Gaceta» publica Reales decretos indultando a Juan Morales de la pena que le impuso el Tribunal Supremo; conmutando a Cándida Adriana la pena que le impuso la Audiencia de Santander por la de destierro; é indultando a Saturnino Gisnero de la pena que le impuso la Audiencia de Madrid.

Muerte de un obispo

Madrid 14 (9'45)—Comunican de León que en el monasterio de Montesclaros ha fallecido el ilustrísimo Sr. D. Francisco Salazar obispo que fué de León, a quien acompañaba en su retiro el canónigo D. Adolfo Muñoz.

La muerte del Sr. Salazar ha sido muy sentida.

Los periódicos publican expresivos artículos necrológicos referentes al finado.

Explotación

Madrid 14 (14'16)—Hay gran expectación entre el público por la sesión que se celebrará esta tarde en el Congreso.

Cierta importante determinación que se dice han tomado los diputados catalanistas complica más la actual situación.

Jura de la bandera

Madrid 14 (2 t)—Se ha verificado la jura de la bandera.

El día ha resultado espléndido. Ha asistido la familia real.

El rey de Portugal, D. Carlos, iba vestido con el uniforme de coronel español.

D. Alfonso iba vestido de capitán general.

Un gentío inmenso presenció el acto.

Ante la tribuna regia se ha verificado el desfile, que ha sido brillantísimo.

Corrida real

Madrid 14 (14'16)—La animación es grande en las calles que afluyen a la plaza de toros.

Los billetes para la corrida de esta tarde a la cual asistirán los reyes de Portugal, se pagan a precios fabulosos.

En estos momentos salen los reyes de Palacio para asistir a la corrida.

Lance convenido

Madrid 14 (14'16)—Asegúrase que el lance convenido entre el Sr. Primo de Rivera y el señor Soriano se verificará en condiciones duras.

En estos momentos se nota gran excitación entre los republicanos, los cuales dicen que están dispuestos a hacer una gran manifestación.

Madrid 14 a las 16

Interior contado . . . 81'75

Interior fin de mes . . . 80'90

Amortizable 5 por 100 . . . 100'05

Banco de España . . . 427'00

Compañía de Tabacos . . . 399'50

Francos . . . 15'45

Libras . . . 29'02

Exterior de París . . . 95'10

PASTILLAS BALSAMICO-PECTORALES

I. Freixas Romera, Farmacéutico de Barcelona

A BASE DE BREA, BALSAMO TOLÚ, SAVIA DE PINO, TERPINOL Y EUCALIPTOL

UNICAS INFALIBLES Y ACREDITADAS EN UN MES

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirables desde las primeras dosis. Curan siempre la Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Resfriados y demás afecciones del aparato respiratorio. Las substancias volátiles que contienen permiten que su radio de acción se extienda por todas las regiones pulmonares y ramificaciones bronquiales consiguiendo una antiseptia completa esterilizando el aire que se aspira.

Unico Depositario en Baleares, Centro Farmacéutico, plaza de la Harina, Palma. Venta en todas las farmacias á 1'50 pesetas caja.



¡¡ SEÑORAS !!

¡¡ Maravilloso invento !!

¡¡ Depilación verdad !!



DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato ¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

PUEDE DARSE MAYOR GARANTIA

Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.- Barcelona

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS Y FARMACIAS

Vapores Directos

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá el día 20 de Marzo del puerto de Barcelona el vapor español

ARGENTINO

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª, 100, y 3.ª, 88 duros. Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos saldrá del puerto de Barcelona fijamente el día de Marzo el vapor

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Mayaguez, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de este puerto el día 30 de Marzo el vapor español

CATALINA

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar para reservársela la cabida necesaria. Para más informes: dirigirse á los Sres. Martinez y Planas, San Juan 20, Palma.

Nunca las cápsulas perruvianas Borell

han dejado de curar pronto y radicalmente las Hemorragias (purgaciones) Genéricas y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Domicilio social, Madrid.—C. de Olózaga n.º 1, Paseo de Recoletos

Garantías, Capital social, 12.000.000 pts. efectivas

PRIMAS Y RESERVAS

PESETAS 50.357.563,15.—40 años de existencias

Seguros contra incendios y sobre la vida

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 12 millones de pesetas es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida en todas las combinaciones de este ramo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 40 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 108.597.518,08

Subdirección en Palma.—Calle de Felipe Bauzá, núm. 7

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, reales, maticos, punto vainica, etc., ejecutadas con la máquina Doméstica bobina central la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España ADCOCK Y CA

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

Palma de Mallorca, Jaime II—4

Inscripto en la Farmacopea oficial del Reino de Italia

PREMIADO EN LA EXPOSICION FARMACOPEA DE 1894 y EN LA DE HIGIENE DE 1900 CON MEDALLA DE ORO

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del profesor ERNESTO PAGLIANO

INTIMACION

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi Jarabe Pagliano, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre Ernesto Pagliano, me ha sido usurpado. Está atento el público, pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifique mi producto, á quien usurpa mi nombre Profesor Ernesto Pagliano, y á quien con la venta de mi falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

N. B. "Dirigirse" en Nápoles: Profesor Ernesto Pagliano 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mi autorizados.—En Palma de Mallorca, Miguel Bestard, droguería, plaza de la Cuartera 2 y depositario, por Palma 6 isla.

OBSERVIO HUMANITARIO

Las personas que sufran Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Papitacione del corazón y Enfermedades nerviosas (reclaman rápido) ante la salud perdida con la Se remitirá GRATIS una muestra de este maravilloso TONICO RECONSTITUYENTE, en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor. D. J. Menech, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.

Servicios de la Comp. Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia, combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico

El día 24 de marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos litorales de Cuba ó isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Columbia

El día 11 de marzo saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferro-carril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y nocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cantume con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 3 de marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ISLA DE PANAY, directamente para Gonaiva, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Bumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. DE ATRUSTEGUI, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de marzo de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz, lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger, martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes. Servicios Comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores. Para más informes, dirigirse al representante de la Compañía, P. de Antonio Maura, 4.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. Cucurny, Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias. Fábricas, Bordeta. Teléfono, 3.977.—Despacho—Princesa y Cotonera 6—Teléfono, 1.847, Barcelona.

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

Gotas Madres Sulfurosas

DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas. Precio del frasco, 3 pesetas.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia; anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas. Precio de la botella, 3 pesetas.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

Callicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 pta. De venta: Guillerma Lasalle, San Nicolás 39 y en las farmacias, Perfumerías y droguerías.

Sociedad Anglo Española de Motores

Gasógenos y Maquinaria General (Antes Julius G. Newille)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio, Madrid, Mahón—Taller 2, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la ca «Grosley y Baethers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasogena sistema Greslec, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Downs».—Calderas y máquinas de vapor «Devey Parman y Compañía».—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas bloks. Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza. Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

No mas pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz. Venta en droguerías y perfumerías.—Farmacia del Globo, plaza Real 21—Barcelona